

perior de Protección de Menores, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia  
PIO CABANILLAS GALLAS

**21204** REAL DECRETO 2076/1981, de 18 de septiembre, por el que se nombra Subsecretario de Justicia a don Antonio Gullón Ballesteros.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Subsecretario de Justicia a don Antonio Gullón Ballesteros.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia  
PIO CABANILLAS GALLAS

**21205** REAL DECRETO 2077/1981, de 18 de septiembre, por el que se nombra Secretario técnico para las Relaciones con la Administración de Justicia a don Joaquín García-Romanillos Valverde.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Secretario técnico para las Relaciones con la Administración de Justicia a don Joaquín García-Romanillos Valverde.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia  
PIO CABANILLAS GALLAS

**21206** REAL DECRETO 2078/1981, de 18 de septiembre, por el que se nombra Director general de los Registros y del Notariado a don Fernando Marco Baro.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Director general de los Registros y del Notariado a don Fernando Marco Baro.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia  
PIO CABANILLAS GALLAS

**21207** REAL DECRETO 2079/1981, de 18 de septiembre, por el que se nombra Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores, a don Oscar García Siso.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores, a don Oscar García Siso.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia  
PIO CABANILLAS GALLAS

**21208** REAL DECRETO 2080/1981, de 18 de septiembre, por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Nacional a don Manuel Villanueva Gallego.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo cincuenta y cinco punto dos del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal y en el artículo tercero del Real Decreto novecientos setenta y uno/mil novecientos ochenta y uno, de veintidós de mayo,

Vengo en nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Nacional, en vacante de destino de nueva creación, a don Manuel Villanueva Gallego, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia  
PIO CABANILLAS GALLAS

**21209** REAL DECRETO 2081/1981, de 18 de septiembre, por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Antonio González-Cuéllar García.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y seis punto cinco del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en vacante producida por traslación, de don Manuel Villanueva Gallego, a don Antonio González-Cuéllar García, Abogado Fiscal en situación de excedencia voluntaria.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia  
PIO CABANILLAS GALLAS

**21210** RESOLUCION de 21 de julio de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Laredo a don Aristides González-Quijano Fernández, Notario de dicha localidad.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Laredo, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Burgos, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado en uso de las facultades concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el apartado c), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Laredo, a don Aristides González-Quijano Fernández, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**21211** REAL DECRETO 2082/1981, de 14 de septiembre, por el que se dispone que el General Intendente del Ejército don Rafael María Muñoz de Azpizua, en situación de reserva, pase a la situación de reserva activa.

Por aplicación del artículo noveno del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno de veinticuatro de julio, que desarrolla la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno de seis de julio, y a solicitud del interesado,

Vengo en disponer que el General Intendente del Ejército don Rafael María Muñoz de Azpizua, en situación de reserva, pase a la situación de reserva activa con efectos económicos del día uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando a disposición del señor Ministro de Defensa.

Dado en Madrid a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**21212** REAL DECRETO 2083/1981, de 14 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Ramón Vilahur Pedrals, en situación de reserva, pase a la situación de reserva activa.

Por aplicación del artículo noveno del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que desarrolla la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y a solicitud del interesado,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Ramón Vilahur Pedrals, en situación de reserva, pase a la situación de reserva activa con efectos económicos del día uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando a disposición del señor Ministro de Defensa.

Dado en Madrid a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa  
ALBERTO OLIART SAUSSOL